



COORDINACIÓN DE ASESORES
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Ciudad de México 15 de junio de 2022
GPMC/COAS/066/2022

Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Comisión Permanente
del Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Enviándole un cordial saludo, a petición de los Diputados promoventes le solicito que el siguiente instrumento legislativo sea publicado en el Orden del Dia y en la Gaceta Parlamentaria de la sesión de hoy 15 de junio de 2022.

PUNTO DE ACUERDO.

- Del Diputado Jorge Álvarez Máynez y la Diputada Amalia Dolores García Medina del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Puebla y al Presidente Municipal de Huauchinango.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

005280

H. CAMARA DE SENADORES

2022 JUN 15 AM 9 54

Presidencia de Mrs. Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

ATENTAMENTE,

Pablo Vázquez Ahued
Coordinador de Asesores

RECIBIDO

2022 JUN 15 AM 9 54

CAMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004136

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso - Secretario General de Servicios Parlamentarios.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO, A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes 10 de junio, después de las 23:00 horas, en la comunidad de Papatlazolco en el municipio de Huauchinango Puebla, se corrió el rumor entre la población de un supuesto intento de rapto de un infante; por lo que, la población actuó deteniendo a un hombre al que golpearon, para posteriormente rociarlo con gasolina y quemarlo.¹

Este hombre era Daniel Picazo de 31 años de edad, quien era un joven abogado con un máster en Derecho, que disfrutaba viajar, conocer lugares y su cultura. Trabajó como asesor en la Cámara de Diputados; un joven al que le interesaba la vida y la disfrutaba, como lo comentan sus amigos y familiares. De acuerdo con los padres de Daniel él iba de manera frecuente a Las Colonias, comunidad que se encuentran muy cercana a Papatlazolco, ya que visitaba a sus familiares y acudía con fines de asueto. Al mismo tiempo, mencionan que en el momento de su detención se identificó como persona buena

y, sin embargo, no lo escucharon y lo lincharon, porque alguien lo señaló como robachicos.ⁱⁱ

Era un joven que se encontraba en el lugar y momento equivocado, como lo menciona su hermana en su mensaje de despedida: "Elegí mi foto favorita para despedirme de ti, enterarme de la forma en que te arrebataron la vida me provoca la mayor repulsión hacia la gente que injustamente lo hizo sin saber que eras un profesional, amante de los viajes y de la vida, con un futuro brillante, vuela muy alto mi Dany, confío en que Dios hará justicia a toda esa gente que te cortó las alas... sólo por estar en el momento y lugar equivocados. Disfrutaste tu corta vida como mejor te gustaba, descansa en paz Daniel Picazo".ⁱⁱⁱ

El gobernador de Puebla Miguel Barbosa condenó los hechos como "un acto de barbarie, totalmente aberrante"^{iv} mencionó que los poblanos deben regular su comportamiento social, ya que no es posible que por ver un rostro desconocido o placas de otro estado quiere decir que son robachicos o delincuentes; Considera que la falta de confianza en las autoridades es uno de los detonantes, así como los prejuicios, la propagación de rumores e información falsa y la ignorancia.

El Presidente Municipal de Huauchinango Rogelio López Angulo mencionó: "Fue imposible para la policía (...) empezaron a golpear a los elementos de la policía, los dejaron muy golpeados, los amenazaron con que seguían ellos"^v, pese a que las autoridades como lo dio a conocer el alcalde actuaron de inmediato, lo detuvieron 30 personas que impidieron que los 6 policías con los que contaba la comunidad en ese momento lo rescataran; posteriormente quienes lo tenían detenido lo llevaron a las canchas de la comunidad, donde los esperaba un grupo de 200 habitantes los cuales llevaron a cabo el linchamiento al prenderle fuego cuando aún estaba con vida, según reportan las autoridades municipales.

De acuerdo con la Secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, en lo que va del 2022 se han registrado once intentos de linchamiento en diferentes municipios y comunidades de la entidad poblana, logrando rescatar a 15 personas con vida y una muerta. De igual manera mencionó que se ha capacitado a personal de 244 ayuntamientos con la intención de reducir este tipo de acciones.^{vi}

La irracionalidad con la que actuaron los habitantes de esta comunidad es inconcebible, por lo que, no basta con emitir condolencias y dejar pasar el caso como un hecho aislado, se debe hacer justicia con base en la ley, para garantizar la seguridad de los visitantes y turistas. Al mismo tiempo, identificar a la persona que lo señaló y a la persona que tocó la campana de la iglesia para convocar a los lugareños a participar en el linchamiento, ya que no es la primera vez que se da un caso como este en el estado y se debe hacer justicia, para evitar que pase de nuevo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite un pronunciamiento al Presidente Municipal de Huauchinango y al Gobernador del Estado de Puebla, para que se investigue a fondo el linchamiento del joven Daniel Picazo, acontecido el viernes 10 de junio del presente año, tomando en cuenta fotos y videos a fin de dar con los responsables del linchamiento de Daniel.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite un exhorto, al gobernador del Estado de Puebla, para que realice políticas de prevención y actuación ante futuros linchamientos, para que no sean una constante en la entidad y se

pueda garantizar el libre tránsito de turistas o visitantes que acuden al municipio a conocer los diferentes lugares y pueblos mágicos con los que cuenta el estado.

ATENTAMENTE
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
H. Cámara de Diputados
LXV Legislatura



Jorge Álvarez Máñez

Dado en la sede la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 15 de junio de 2022.

ⁱMILENIO. (2022) *Un rumor habría encendido la mecha de la población para linchar al abogado Daniel Picazo*
<https://www.milenio.com/policia/huachinango-puebla-poblacion-en-decepcion-tras-linchamiento>

ⁱⁱ El Sol de Puebla. (2022) *Daniel Picazo se identificó y aun así lo lincharon*
<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/daniel-picazo-se-identifico-y-aun-asi-lo-lincharon-en-huachinango-puebla-8430736.html>

ⁱⁱⁱ El Universal. (2022) *Linchado en Huachinango era colaborador de la Cámara de Diputados*
<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/linchado-en-huachinango-era-colaborador-de-la-camara-de-diputados>

^{iv} El Sol de Puebla. (2022) *GOBERNADOR CONDENA LOS HECHOS DE BARBARIE*
<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/daniel-picazo-se-identifico-y-aun-asi-lo-lincharon-en-huachinango-puebla-8430736.html>

^v MILENIO. (2022) *Un rumor habría encendido la mecha de la población para linchar al abogado Daniel Picazo*
<https://www.milenio.com/policia/huachinango-puebla-poblacion-en-decepcion-tras-linchamiento>

^{vi} Ídem.